



## **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**FECHA: 03 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad universitaria, Facultad de Trabajo Social, siendo las horas once y cuarenta minutos del día tres de enero del año dos mil veinte. Se dio inicio a sesión extraordinaria de consejo de facultad con la presencia de la decana Dra. Vivian René Valderrama Zea, quien preside la sesión; y miembros electos de Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Trabajo Social: **Docentes miembros de cosejo** MSc. Luz Marina Delgado Santos, MSc. Clotilde Ordóñez Colque, Dra. Luz María Meneses Cariapaza, Dra. Soledad Zegarra Ugarte, Dra. María Zúñiga Vásquez, Dra. Victoria Quispe Arapa, MSc. Nilda Mabel Flores Chávez, Mg. Yolanda Pari CCama, y Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal. **Estudiantes miembros de consejo:** Diana Aransha Mendoza Roque, Marisol Elbia Flores Flores, Milagros Lucero Diaz Salinas, Edith Stephany Ramos Cárdenas, Yanira Yudith Maquera Vilca, y Yessica Halanoca Chino.

#### **AGENDA:**

- Juramentación de los miembros de consejo de facultad periodo 2020 – 2021.
- Lectura del acta del último consejo de facultad.
- Aprobación de grados y títulos.
- Nominación y elección de autoridades de la Facultad – gestión 2020 – 2021.
- Nominación de la comisión de elaboración de reglamento de funcionamiento del Consejo de Facultad.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA.**

##### **Juramentación de los miembros de consejo de facultad**

La Decana de Facultad, procedió con la juramentación a los miembros de consejo de facultad electos para la gestión 2020 – 2021: **Docentes principales;** MSc. Luz Marina Delgado Santos, MSc. Clotilde Ordóñez Colque, Dra. Luz María Meneses Cariapaza, Dra. María Zúñiga Vásquez, Dra. Soledad Zegarra Ugarte. **Docentes asociados;** Dra. Victoria Quispe Arapa, MSc. Nilda Mabel Flores Chávez. **Docentes auxiliares;** Mg. Yolanda Pari CCama, Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal. **Estudiantes consejales;** Diana Aransha Mendoza Roque, Marisol Elbia Flores Flores, Milagros Lucero Diaz Salinas, Edith Stephany Ramos Cárdenas y Yanira Yudith Maquera Vilca.

En relación a la estudiante Yessica Halanocca Chino, las docentes Victoria Quispe Arapa y Luz María Meneses Cariapaza, solicitaron que se consulte al comité electoral sobre su incorporación.



**ACUERDO:** Se haga la consulta al comité electoral sobre la incorporación de la señorita Yessica Halanocca Chino como miembro de consejo, informe que deberá recabarse por escrito y para conocimiento de Consejo de Facultad.

### **Aprobación de grados y títulos**

La secretaria técnica da cuenta de la presentación de expedientes para aprobación de grados y títulos.

**Se aprobaron los títulos profesionales** de los siguientes bachilleres: Milady Yasmin Mamani Chili, Keiko Fabiola Medina Torres, Patricia Dempna Jaen Salas, Delfina Chalco Gutierrez, Erika Calisaya Mamani, Mary Orializ Linarez Maque. **Se aprobaron los grados de bachiller** de los siguientes egresados: Vilma Valeriano Turpo, Magaly Mariela Vilca Callata, Evelyn Lizbeth Chique Coyla, Liz Magaly García Flores, Diana Sara Callacondo Huanacuni, Jeanette Mersy Apaza Ramos, Judith Lia Condori Mamani, Euganie Mamani Muchica, Zaida Jaquelina Flores Cazorla, Yudy Yovanna Arpi Mamani, Yenny Lizbeth Calsín Oha, Jimena Quispe Coaquira y Miriam Mercedes Lima Asqui.

**ACUERDO:** Se aprueban los grados y títulos y se remita a consejo universitario.

### **Nominación y elección de autoridades de la Facultad de Trabajo Social gestión 2020 – 2021**

La Decana de Facultad, conforme a sus atribuciones que le confiere el artículo 126°.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, propuso ante consejo de facultad la designación de la Directora de investigación y Unidades de Posgrado, Segunda Especialidad y la Coordinación de Responsabilidad Social.

**ACUERDO:** Considerando el artículo 32 del estatuto universitario por aclamación **se aprobó**, Designar en la Dirección de Investigación a la Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa.

En el marco de lo establecido en el estatuto universitario artículo 33, por aclamación se aprobó, Designar en la Dirección de la Unidad de Postgrado a la MSc. Juana Clotilde Ordoñez Colque.

En el marco de lo establecido en el estatuto universitario artículo 34 por aclamación se Aprueba designar en la dirección de la Segunda Especialidad a la Dra. Luz María Meneses Cariapaza.

En el marco de lo establecido en el estatuto universitario artículo 36 por aclamación se Aprobó designar a la Dra. Martha Palomino Coila como responsable de la Unidad de Responsabilidad Social

**Se emita la resolución de designación y se ponga de conocimiento a los órganos de gobierno de la Universidad.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Por otro lado la Decana, informó sobre la resolución de Decanato N° 07-2018-D-FTS-UNA de fecha 15 de marzo de 2018 por el que se designó la docente Bestzabé Aurora Llerena Zea como Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social por un período del 14 de marzo de 2018 al 14 de marzo de 2020; así como sobre la resolución N° 052-2018-D-FTS-UNA de fecha 29 de mayo de 2018, por el que designó a la docente Mary Yolanda Ávila Carzorla como Directora de Departamento Académico por el periodo de dos años a partir de su aprobación en Consejo de Facultad de fecha 29 de mayo de 2018.

Al respecto, se hizo conocer que las docentes en mención, no cumplieron con poner a disposición su cargo; razón por la que se pone a consideración del Consejo de Facultad para que determine al respecto.

En ese sentido, las concejales María Zúñiga, Clotilde Ordoñez, Victoria Quispe, Soledad Zegarra, Yolanda Pari, opinaron que por cuestiones éticas, las docentes directoras debieron de poner su cargo a disposición por haber concluido la gestión de la decana que los designó; además que deberían de presentar su informe económico y de gestión. En tanto la consejal Luz Marina Delgado propuso que viabilice mediante el diálogo con las mismas docentes y concuerda con que presenten un informe de su gestión. La estudiante Diana Aransha Mendoza Roque, propuso que la ausencia de designación de autoridades podría retrasar el avance académico, en razón que no tendrían docentes al inicio del semestre académico. La docente consejal Luz María Meneses propuso que se hagan las consultas legales para determinar lo que corresponda.

**ACUERDO: Visto la resolución rectoral y la resolución de decanato y considerando la controversia respecto al período de gestión designada a la Directora de Departamento se acordó hacer la** consulta respectiva a asesoría legal respecto de la designación de la directora de carrera y la directora de departamento académico; y que ambas directoras hagan entrega de su informe económico y académico correspondiente a su gestión; además, que se haga alcance de la distribución de la carga académica, los horarios y las plazas para concurso de cátedra y su plan de trabajo.

Por lo demás la Decana se comprometió a conversar con las referidas directoras a fin de dar viabilidad a que se hagan nuevas designaciones.

**Nominación de la comisión de elaboración de propuesta de reglamento de funcionamiento del consejo de facultad.**

SE ACUERDA: que la comisión de elaboración de propuesta de reglamento de funcionamiento del consejo de facultad, quede conformado de la siguiente manera:

- Dra. Luz María Meneses Cariapaza
- Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal
- La señorita estudiante Diana Aransha Mendoza Roque.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

---



Siendo las catorce horas del día tres de enero de año en curso, se concluyó la sesión. **De lo que soy fé.**